



**servicios a la ciudadanía**  
administración general del estado

**sección sindical estatal**  
**presidencia y administraciones públicas**

## **Los convenios que repercutan sobre las empleadas y empleados públicos de las oficinas de extranjería deben ser negociados con los sindicatos**

**Debe favorecerse los trámites de los ciudadanos extranjeros acometiendo un Plan de Choque Extraordinario que refuerce las plantillas y los medios de las oficinas de extranjerías de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno. Además, los convenios deben ser negociados con los sindicatos.**

17 de abril de 2020

Ayer conocimos la noticia de la firma de un convenio para la ampliación de trámites de extranjería por vía electrónica entre el Ministerio de Política Territorial y Función Públicas y el Consejo General de la Abogacía.

CCOO está en desacuerdo con las formas de hacer las cosas que tiene el Departamento Ministerial que dirige Carolina Darias, en particular, con las relaciones laborales que mantiene con los representantes de los empleados públicos.

En opinión de este sindicato la Administración debe apostar por un Plan de Choque Extraordinario que acabe con la precariedad de las plantillas de las oficinas de extranjería, gravemente mermadas desde la crisis de 2008, agravadas por el nuevo escenario de crisis que se avecina a partir de la pandemia del COVID-19, y debe mejorar también los medios técnicos obsoletos de que disponen.

Una medida sencilla que podría haberse implantado es ampliar los plazos de caducidad de los permisos un año, como se ha hecho con los DNI's, que permita realizar las renovaciones adecuadamente, evitando aglomeraciones.

Las oficinas de extranjeros realizan un número altísimo de trámites. Según los datos cerrados de 2018 se han tramitado 728.389 expedientes en materia de extranjería. La mayor demanda han sido solicitudes iniciales que representa aproximadamente el 60% del total de expedientes tramitados, frente al 23% de expedientes de larga duración y el 17% de renovaciones.

CCOO considera que todas las medidas que se tomen para erradicar colas y concentraciones están bien, pero con este convenio se favorece un negocio privado, en contra de un derecho individual. Con esta medida se provoca un gasto para el extranjero, en la mayoría de los casos abusivo, en vez de potenciar que el propio extranjero, que en la mayoría de las ocasiones tiene trabajos precarios y mal



**servicios a la ciudadanía**  
administración general del estado

**sección sindical estatal**  
**presidencia y administraciones públicas**

retribuidos, realice el trámite el individualmente. Ya les cuesta pagar las tasas como para que ahora tengan que asumir ese coste.

Insistimos en el que convenio debe haberse negociado con los sindicatos y debe de ir acompañado de este Plan de Choque Extraordinario que proponemos desde CC OO, que implemente con urgencia medidas técnicas y en materia de personal, que permitan mejorar las condiciones del personal y agilicen los procedimientos.

Seguiremos informando.

**SECCION SINDICAL ESTATAL DE CC OO**  
**EN EL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA**